

**AUTORIZACIÓN PARA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS
CON MISMO OBJETO**

En virtud de lo establecido en el parágrafo tercero del artículo 01 del Decreto 2209 de 1998, en relación con la solicitud de autorización para la celebración de contratos de prestación de servicios de igual objeto y características que a continuación se anuncian:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADORES EN EL DESARROLLO DE TÉCNICAS CAMPAMENTILES, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA.

CLASE DE CONTRATO: Prestación de Servicios

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Directa

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$8.570.000) M/CTE

VALOR TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CT (\$ 257.100.000.00) M/CTE.

En efecto, se procede a autorizar la suscripción de TREINTA (30) contratos de prestación de servicios con las características anteriormente relacionadas.


OLGA LILIANA RAMIREZ MANCERA
Gerente General

Elaboró: Cesar A Soler - Contratista



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co